Exp. MC.: 005/19

INFORME QUE EMITE EL JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS Y ALBERGUES JUVENILES GESTIONADOS POR LA EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN).

I.- INTRODUCCIÓN.-

Se emite el presente Informe a solicitud de la Mesa de Contratación de INTURJOVEN en el Expediente referenciado, a fin de determinar si las propuestas presentadas por las empresas licitadoras se adecúan a las necesidades de INTURJOVEN y a los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Por tanto, es labor de este Área ponderar, en función de los criterios que dependen de un juicio de valor, los siguientes ítems, de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XII al PCAP:

Propuesta Técnica		45 puntos
Repartidos del siguiente modo:		
1)	Recursos materiales puestos a disposición del contrato	4 puntos
2)	Propuesta de formación del personal de mantenimiento	5 puntos
3)	Métodos de muestreo y análisis del agua	5 puntos
4)	Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones	6 puntos
5)	Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones	25 puntos
Mejoras no susceptibles de valoración económica		4 puntos
Únicamente se valorará como mejora al servicio el hecho de que la empresa disponga de un sistema informatizado o aplicación para la gestión documental, que permita garantizar la trazabilidad de la información generada, y el acceso al mismo de INTURJOVEN para conocer dicha información.		

La puntuación mínima a obtener por las empresas licitadoras en este apartado para que la oferta pueda valorarse conforme a los criterios evaluables de forma automática, se centrará en la **Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario**, exigiéndose en este apartado una puntuación mínima de 15 puntos.

Exp. MC.: 005/19

II.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITADORAS.-

NOMBRE EMPRESA	C.I.F.	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA					PUNTUACIÓN MEJORAS Máx. 4 puntos
		Recursos materiales Máx. 4 puntos	Propuesta de formación Max. 5 puntos	Métodos de muestreo Máx. 5 puntos	Tratamientos utilizados Máx. 6 puntos	Propuesta de mantenimiento Máx. 25 puntos	
ANDASUR, S.L.	B23341977	3	4	3	1	23	4
ANDALUZA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMECA, S.L.	B41675927	4	3	3	1	7	4
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA, S.L.	B50615889	3	3	4	1	5	4
TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L. (TDM)	B82636275	4	5	3	2	23	4
PLAGASUR, S.L.	B11428166	1	0	3	1	23	4
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.	A28767671	3	2	0	2	15	4
ADIQUÍMICA, S.A.	A08790933	4	3	3	1	10	4
SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.U. (SERKONTEN, S.A.U.)	A48148647	1	0	3	1	5	1
JOSÉ JOAQUÍN LEÓN LEÓN	__.___.454-F						
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	B09321928	3	5	4	1	25	4
ACTÚA PLAGAS, S.L.	B14940894	2	5	2	1	20	4
BIOSEGURIDAD AMBIENTAL, S.L.	B82132994	3	4	3	1	25	4

1. ANDASUR

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Presenta relación de productos químicos utilizados para los tratamientos de L+D y una relación suficiente de equipos y maquinaria para el personal aplicador así como equipos de protección, pero no establece cuales serán los métodos o periodicidad de la calibración de los equipos de medida (fotómetros, termómetros, etc....).

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  La formación será anual, tanto a su personal como al de Inturjoven, y según lo indicado en el Real Decreto, además incluye una formación semanal para sus trabajadores y el cronograma de formación con los horarios establecidos y el temario.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  Los métodos de muestreo, serán los establecidos en el protocolo actual de muestreos, no usa métodos rápidos de detección validados y certificados, pero dispone de laboratorio con acreditación ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No hace uso en el agua sanitaria, de tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo hace la desinfección establecida por el Real Decreto.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Según su programa, realizara las revisiones incluidas en el pliego, a parte de un incremento de estas, con periodicidad mensual y trimestral.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de acceso a una web informatizada, para consulta y gestión documental, así como la gestión de avisos que será atendida de forma inmediata una vez les llegue.

2. ANDALUZA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PROMECA, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Presenta relación e identificación de productos químicos utilizados, equipamiento y maquinaria suficiente para dar el servicio, así como la periodicidad de la calibración y métodos para los equipos de medición y control.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  La formación a realizar, será una formación básica, no siendo la establecida en el real decreto, es decir, no incluye al personal de mantenimiento en el programa de actualización del certificado de legionella. La formación seria de 2 a 3 horas, el día antes o el mismo día de las tareas de limpieza y desinfección.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No utiliza métodos rápidos de detección validados y certificados, como son la separación inmunomagnética y la PCR, que permitan una respuesta rápida y una toma de decisiones ágil, pero si dispone de un laboratorio con acreditación ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usa en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, realiza tratamientos de L+D según establece el Real decreto de legionella.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Adjunta un cuadro de operaciones, donde se establecen las revisiones periódicas a realizar, siendo estas semestrales y anuales, por parte de Promeca, el resto, serán realizadas por nuestro personal de mantenimiento.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de una web de consulta documental informatizada, para disponer en cada momento de la documentación requerida.

3. OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Presenta equipos y medios materiales suficientes para prestar los servicios requeridos, entre la documentación, no presenta, los productos químicos utilizados o los números de registros sanitarios de estos, dispone de cronograma de calibración de equipos de medida, el cual será mensual.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  La formación propuesta está relacionada con lo establecido en el real decreto, pero no es la de actualización de los certificados de nuestro personal o la inicial, se trata de un dosier con información de al menos 4h de duración que se realizará el mismo día que el director técnico visite las instalaciones para conocerlas, durante el primer mes del contrato.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  Según la documentación, en el caso de sospecha de existir un brote de legionella, se usaran métodos validados y separación inmunomagnetica, disponen de un laboratorio propio, pero establece que los

métodos están validados por ENAC, por otro lado, dice que los certificados de este laboratorio están adjuntos, pero no es así, no se han podido localizar ni el en CD adjuntado.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No realiza el uso en el agua sanitaria, de tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, realiza los tratamientos establecidos en el Real decreto, aunque son métodos propios de limpieza.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Las visitas establecidas en el programa son anuales y semestrales, ya que el resto de tareas, serán realizadas por la propiedad, según un cronograma adjuntado, pero no indica tiempos de respuesta ni ninguna otra actividad especial.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de una página web informatizada, para aplicación y gestión documental.

4. TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L. (TDM)

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Dispone de material y equipos suficientes para la realización de los tratamientos, además incluye los certificados de todo el personal técnico disponible, establece cuando se hace la calibración de los equipos utilizados para el control del agua y como la hacen, así como los patrones utilizados y la periodicidad de la calibración, además de los productos químicos utilizados y los números de registros sanitarios.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  Presenta cronograma de formación, indicando que el personal de mantenimiento será parte integrante de la formación, entendiendo que se refiere a Inturjoven, además la formación es la indicada en el real decreto, incluyendo también una formación sobre productos químicos.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No indica que utilice métodos rápidos de detección validados y certificados, como son la separación inmunomagnética y la PCR, si dispone de laboratorio con acreditación ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  Se detallan muy bien las tareas y, aunque no establece que haga tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, si establece que realiza métodos biodegradables, a parte de los sistema de gestión de calidad, medioambientales o de huella de carbono, indicados al principio del documento.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

Especifica las tareas y amplia mas revisiones de las establecidas en el pliego, algunas de ellas trimestrales y semestrales, pero estas revisiones de mas, solo las hace a ciertos albergues según podemos ver en la documentación, no a todos los indicados., establece tiempos de respuesta rapidos.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de acceso a página web informatizada para acceso a documentos, y presenta libro de registros bien esquematizado.

5. PLAGASUR, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Establece una descripción muy leve de los equipos de limpieza y medición, no indicando verificaciones ni calibraciones de estos, tampoco indica los números de registros sanitarios de los productos químicos usados, solo el nombre a lo largo del documento.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  No establece cronograma de formación, únicamente que el curso está homologado y que esta se realizará en nuestras instalaciones o en las suyas.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No utiliza métodos rápidos, al final del documento se adjunta un anexo con un laboratorio acreditado por ENAC con alcance a legionella.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usa en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo la desinfección establecida en el Real Decreto.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  La propuesta de revisión de instalaciones, la realiza de forma trimestral y anual, el resto será realizado por el personal propio del albergue.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de una página web con sistema informatizado de acceso a documentos y otros.

6. RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Indica los productos químicos utilizados en un cuadro adjunto, así con la relación de equipos y materiales, pero no establece la periodicidad de fechas de la calibración de los mismos, además no deja claro si los equipos utilizados para los controles, serán los que lleva Rentokil o los que disponen Inturjoven.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  Realiza la formación, pero no establece ningún cronograma de actuaciones, solo que este se acordara entre Inturjoven y Rentokil, la formación mencionada no es la establecida en el Real Decreto como inicial o de actualización, es una formación interna.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  Indica que realizara lo establecido en la normativa, no establece si tiene laboratorio o si este dispone de acreditación ENAC o es propio, solo establece una página donde se pueden consultar las acreditaciones, una vez seamos clientes, pero no dice el nombre del mismo.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usa en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo lo referente al Real decreto y de forma algo confusa.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Las visitas establecidas en la documentación, son trimestrales, semestrales y anuales, el tiempo de respuesta es por una aplicación a través de los propios técnicos de Rentokil, analizando el diagnostico de situación.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Disponen de una página web para la consulta de documentación informatizada, para la gestión documental de la información generada.

7. ADIQUÍMICA, S.A.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Presenta relación de productos químicos utilizados asi como los números de registros sanitarios de estos, también equipamiento y materiales suficientes para prestar el servicio y la calibración de equipos y periodicidad de estos.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  No presentan cronograma de formación, solo un cuadro de formación de su personal, indicando que hará formación autorizada al personal de mantenimiento, no deja claro si la formación la hace solo a su personal o también a Inturjoven, esta formación es la que establece el real decreto.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No hace métodos rápidos de detección validados y certificados, como son la separación inmunomagnética, si dispone de un laboratorio propio con acreditación ENAC y certificaciones ISO 9001 y 14001.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No hace uso en el agua sanitaria, de tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo la desinfección establecida en el Real decreto.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Establece revisiones semestrales y anuales, el resto según indica la documentación, las realizará nuestro personal de mantenimiento, si establece métodos de respuesta en 24h desde que se obtenga el positivo en legionella.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de una página web con acceso informatizado a la documentación generada.

8. SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A.U. (SERKONTEN, S.A.U.)

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Indica los materiales a disponían del centro pero de una forma algo genérica, no establece cuales serán los equipos de medición utilizados, ni la periodicidad de la calibración o revisión de los mismos, tampoco los productos químicos utilizados ni los registros sanitarios de estos.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  No establece en la documentación, formación ni a su personal ni al nuestro, ni la periodicidad en caso de que se hiciera.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No usa métodos rápidos de detección validados y certificados, como son la separación inmunomagnética, si dispone de laboratorio acreditado con certificación ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

No usa, en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo los métodos establecidos en el real decreto.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Solo realizara tareas de revisiones con periodicidad trimestral, además de que será el personal de nuestro albergue, quien realice parte de las tareas en cuanto a vaciado de los depósitos.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  No indica en la documentación, que disponga de página web de acceso a la documentación para consulta, como mejora realizaría el documento de autocontrol.

9. UTE JOSÉ JOAQUÍN LEÓN LEÓN- LABORATORIO NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  FUERA DE CONCURSO

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  FUERA DE CONCURSO

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  FUERA DE CONCURSO

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  FUERA DE CONCURSO

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  FUERA DE CONCURSO

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  FUERA DE CONCURSO

10. EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

No indica como calibra los equipos, ni el método de hacerlo, o la periodicidad, solo que se hará de forma visual antes y después de cada uso, si indica los productos químicos utilizados, dispone de bastante material y recursos, para la realización de las tareas descritas.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  Ofrece tres cursos de renovación del título de mantenedor, así como formación de 2horas al inicio del contrato.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No usa o establece el uso de métodos rápidos de análisis, pero si incluye una formulación que establece el número de muestreos necesarios, que no hacen otras empresas, dispone de un laboratorio externo con acreditación ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usan en el agua sanitaria, de tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo las tareas de desinfección establecidas en el real decreto.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Por los datos indicados en la documentación aportada, aportan un cronograma de revisiones diarias, semanales, mensuales, etc... con información a Inturjoven en caso de detectar alguna deficiencia.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Disponen de una página web informatizada para la gestión y consulta de documentos.

11. ACTÚA PLAGAS, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Dispone de equipos necesarios para realizar los tratamientos, pero no establece cuales son los productos químicos, ni el numero de registros sanitarios, tampoco indica cuales son los equipos de control y medida ni las periodicidades de las calibraciones.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  Establece una formación anual, tanto la inicial como la de actualización, además incluye formación en referencia a la nueva UNE 100030/2017, así como las horas del curso.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No indica ningún tipo de método rápido, solo la realización de análisis según la normativa, tampoco indica que tengan contratado un laboratorio con acreditación ENAC o quien hace los muestreos.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usa en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, solo los tratamientos basados en el Real decreto de legionella.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Establece las actuaciones a realizar según la normativa, pero no deja claro quién las realiza, si Inturjoven o sus técnicos, ya que indica que se hará por personal cualificado, las periodicidades son las mismas que se describen en el real decreto, si establece tiempos rápidos de respuesta.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Dispone de página web informatizada, para consulta de documentos generados en los tratamientos realizados entre otros.

12. BIOSEGURIDAD AMBIENTAL, S.L.

- Recursos materiales puestos a disposición del contrato:

  Dispone de productos químicos y hace descripción de ellos, también describe los equipos usados para la medición y control del agua, pero no indica cual será la periodicidad de calibración de los equipos, solo que se hará según su calendario preestablecido, dispone de materiales y equipos necesarios para los tratamientos y además dispone de equipos para la dosificación de productos químicos.

- Propuesta de formación del personal de mantenimiento de INTURJOVEN,

  La formación ofertada será anual, pero no incluye cronograma de la formación como han hecho otras empresas, incluyendo al personal de Inturjoven y estará relacionada con lo establecido en el real decreto, además aporta el temario oficial del curso.

- Métodos de muestreo y análisis del agua.

  No utiliza métodos rápidos de detección validados y certificados, como son la separación inmunomagnética, pero dispone de laboratorio acreditado por ENAC.

- Tratamientos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

  No usa en el agua sanitaria, tratamientos físicos de probada eficacia validados por un organismo de reconocido prestigio, como el Ice Pigging, se basa en los tratamientos normales que establece el real decreto de legionella.

- Propuesta de mantenimiento higiénico sanitario y revisión de instalaciones.

  Aporta un cuadro, donde se indica la periodicidad de las revisiones realizadas por BSA, siendo estas diarias, mensuales, trimestrales, semestrales, además de análisis semestrales.

- Propuesta de Mejoras no susceptibles de valoración económica.

  Disponen de página web para la consulta de datos y documentos generados en las tareas periódicas.

Y para que así conste en el Expediente de referencia, se emite el presente Informe en Sevilla, a 18 de febrero de 2020.

Fdo.: Joaquín Machuca Alonso.
Jefe del Área de Obras y Mantenimiento.
INTURJOVEN